

ORDENANZA N° 4910/2025.-

VISTO:

La necesidad de asignar un nombre representativo a la plaza que circunda la Parroquia Santa Margarita de Escocia y la importancia de destacar la figura del Papa Francisco como referente mundial en la promoción de la paz, la justicia social y el compromiso con los sectores más vulnerables, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha plaza es un espacio de encuentro y recreación para los vecinos;

Que el Papa Francisco, nacido en Argentina, es una figura reconocida mundialmente por su mensaje de inclusión, humildad y defensa de los más necesitados;

Que eligió un estilo de vida austero y cercano al pueblo, renunció a lujos y formalidades priorizando el contacto con las personas.

Que impulsó una iglesia abierta a todos, mostró una mirada humana y compasiva promoviendo una iglesia que no excluye, sino una que acoge.

Que abrió un camino de reflexión dentro de la iglesia, sembrando el respeto y la empatía sin importar la orientación sexual, el género, el pasado o la situación económica de las personas.

Que su palabra llegó a rincones donde la iglesia antes no tenía presencia, promoviendo valores universales como la solidaridad y la justicia.

Que asignarle su nombre a la plaza es un homenaje a su trayectoria ética y social, que trasciende credos y representa valores compartidos por nuestra comunidad;

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal en uso de sus facultades que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1° - DESÍGNESE con el nombre de “Papa Francisco” a la plaza circundante a la Parroquia Santa Margarita de Escocia, contenida por las calles Rivadavia, Sarmiento y Avda. 25 de mayo.-----

ARTÍCULO 2° - INSTRÚYASE a realizar la señalización correspondiente e incluir el nuevo nombre en la cartelería oficial.-----

ARTÍCULO 3° - REMITIR al Departamento Ejecutivo Municipal, para su promulgación, comunicación, publicación, registro y archivo.-----

SALA DE SESIONES 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.-

PROYECTO PRESNETADO POR LOS CONCEJALES VÀZQUEZ, RIVELLO, PESTARINI.-

APROBADO POR UNANIMIDAD CONCEJALES RIVELLO, PESTARINI, VÀZQUEZ, FANTINO, LUNA.-